

ORGANIZACIÓN MANEJO Y CONSERVACION
Uaxactún, Flores, Petén.



SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN UNIDADES
DE MANEJO DE BOSQUE NATURAL EN LA RBM, PETÉN, GUATEMALA.

2017

Regente Forestal
Marlon Guillermo Palma Tobar
TPR 11-2007

DATOS DE REFERENCIA.

**PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS UNIDAD DE MANEJO
"UAXACTÚN"**

DATOS GENERALES DE LA PROPIEDAD

NOMBRE DEL PLAN: PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS
"UAXACTÚN"

PERIODO DEL PLAN: 2,000 A 2,040

LOCALIZACIÓN:

Ubicación de la propiedad:

Aldea Finca Concesión

Ubicación Área Protegida

Zona de Uso Múltiple Zona de Amortiguamiento

Municipio: La Libertad Departamento: PETEN

DATOS DEL PROPIETARIO O RAZON SOCIAL

Nombre del Representante legal: Elder Antonio Barrientos López

IDENTIFICACION: 1617 43854 1701

FIRMA: _____

DIRECCION: Aldea Uaxactún, Flores, Petén

TELEFONO: 77833931-32

FAX:

CORREO ELECTRONICO: omyc.uaxac@gmail.com

DATOS DEL TECNICO RESPONSABLE

Nombre del Profesional: Ing. For. Marlon Guillermo Palma Tobar

Colegiado: 3,673

Número de registro forestal de CONAP: TPR 11-2007

Teléfono: 41281892 Fax:

Correo electrónico: palmaregente@hotmail.com

FIRMA

Fecha de entrega: _____

MONITOREO SILVICULTURAL

1. RESUMEN GENERAL

La unidad de manejo "Uaxactún" se encuentra ubicada dentro de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de Biosfera Maya fue adjudicada bajo el modelo de concesión a la Sociedad Civil Organización Manejo y Conservación, mediante resolución No. ALC/020-99 del Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP-.

La Sociedad Civil Manejo y Conservación, -OMYC- es una empresa comunitaria formada por 254 socios. Todos los socios son miembros de la comunidad de Uaxactún, Flores, Petén.

El área total de la unidad de manejo es de 83,558 ha. De las cuales el 38.86 % están destinada para actividades de manejo forestal (Bosques productivos de recursos maderables) y un 45.84 % para el manejo de actividades no maderables. Para protección (sitios arqueológicos bajos, cuerpos de agua) se establecen 8,980.45 ha, que corresponde al 10.63 % de la unidad de manejo.

El plan de manejo forestal tiene como objetivo desarrollar el manejo sostenible del bosque natural utilizando los recursos maderables y conservándolos en el largo plazo. Asimismo propiciar la participación de los socios comunitarios en el proceso del manejo del bosque natural, como una fuente alterna de ingresos económicos y generación de empleo, para contribuir al desarrollo socioeconómico de los socios de la -OMYC-.

Se planificó la corta en periodos quinquenales por lo que el área de producción forestal se ha dividido en bloques de 2,500 ha para tener 5 áreas de corta, el quinquenio en ejecución es del 2015-2019, siendo este el segundo año del quinquenio 4.

Hasta el momento se aprovechan productos forestales no maderables bajo estándares de certificación de buen manejo forestal y certificación orgánica. Entre los productos aprovechados están el xate (*Chamaedorea sp*), Pimienta (*Pimenta dioica*), Ramón (*Brosimum alicastrum*), entre otros.

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL MANEJO FORESTAL EN LA UNIDAD DE MANEJO.

Cuadro 1: Estratificación del bosque unidad de manejo Uaxactún.

CATEGORIA	AREA (ha)	% DEL TOTAL
BOSQUES PRODUCTIVOS		
A: Bosque Medio en Planicie Aluvial	18,686.38	22.36
B: Bosque Medio Inundable	9,454.83	11.32
TOTAL	28,141.21	33.68
BOSQUES DE PROTECCIÓN		
Uso de productos no maderables		
B: Bosque medio inundable	4,600	5.51
S: Bosque en serranía kárstica con pendiente moderada a fuerte	29,239.8	34.99
	5,156.91	6.17
S1: Bosque en serranía kárstica con pendiente suaves	5,407.32	6.47
	44,404.03	53.14
I: Bosque muy intervenido con vegetación escasa		
	1,845	2.21
Subtotal	7,469.41	8.94
Protección estricta		
Areas arqueológicas	9314.41	11.15
Bajos	53718.44	64.29
Subtotal		
TOTAL		
Tierras Agrícolas	1,603.73	1.92
Cuerpos de Agua	95.08	0.11
TOTALES	83558.46	100

Con base en la imagen satelital, las hojas cartográficas, mapas de elevación y pendiente, y según los objetivos de manejo de la Sociedad Civil "Organización, Manejo y Conservación" - OMYC -, se dividió el área en ocho estratos claramente definidos.

- **Estrato A: Bosque medio en planicie aluvial.** Representa un 23.16% del área total, equivalente a 19,351.38 ha y está ocupado por bosque medio. Se considera con un moderado potencial para aprovechamiento de productos maderables y alto para no maderables.
- **Estrato B: Bosque medio inundable.** Contiene bosque con árboles que superan la altura de 15 metros. Es un área susceptible a inundaciones temporales. Se considera con moderado potencial para aprovechamiento de productos maderables y alto para no maderables. Representa el 17.39 % del área, equivalente a 14,529.83 ha.

- **Estrato S: Bosque en serranía kárstica en pendiente moderada a fuerte.** Es una zona que se encuentra hacia el Este de la Unidad de Manejo, donde es característica terrenos con pendiente superiores al 15% y que pueden alcanzar 100%. Es el estrato más grande ocupando un 35.8 % del área, correspondiente a 29,914.80 ha. Debido a sus altas pendientes se recomienda su uso únicamente para productos no maderables.
- **Estrato S1: Bosque en serranía kárstica en pendientes suaves.** Ocupa un 6.17% de la Unidad de Manejo, equivalente a 5,156.91 ha. El relieve es plano con pendientes no mayores al 15%, con drenaje pobre donde se podría provocar inundaciones por muy cortos periodos de tiempo.
- **Estrato I: Bosque muy intervenido con vegetación escasa.** Es un estrato propuesto para la recuperación del bosque, debido a que es una zona bastante intervenida, ocupando el 6.47% de la Unidad de Manejo, correspondiente a 5,407.32 ha.
- **Guamiles, Agricultura y zona urbana.** Representa el 1.92% del área (1,603.73 ha). Está ocupa por áreas en descanso (guamiles), zonas de agricultura (maíz, frijol, banano, plátano, macal, entre otros) y el casco urbano de la aldea “Uaxactún”.
- **Bajos.** Los bajos son zonas de inundación durante la época de invierno, y parte del verano. Ocupan el 8.98% del área total (7,499.41). Predominan los pastos, y algunas especies arbóreas emergentes que no sobrepasan los 15 m de altura total.
- **Cuerpos de agua.** Incluye el área conocida como “El Sibal”, que cubre el 0.11% del área total (95.08 ha).

Hasta el presente se cuentan con las 5 categorías de usos de la tierra descritas, faltando el resto de la unidad de manejo para producción no maderable, por presentarse la topografía pronunciada no apta para producción maderable, además la abundancia de especies comerciales es baja comparada con la establecida para dicha actividad.

quinquenio intervenido:

Para la producción de madera, el bosque se encuentra en el estrato A, actualmente productivo para madera y no maderable. La topografía no se tomó en cuenta, ya que ésta es homogénea en la mayor parte del área, existen pequeñas áreas de estrato de bajos pero por ser pequeñas existen árboles comerciales dispersos pero son áreas productivas. Este estrato cubre una extensión total de 3,500 ha, lo que representa un 100% del total del área quinquenal, actualmente se está ejecutando el quinquenio 4 del plan general de manejo de la unidad de manejo Uaxactún.

El diseño del inventario utilizado en la recopilación de información de campo fue de tipo sistemático estratificado. El registro de la información se realizó para 10 especies pertenecientes a los grupos AAACOM, ACTCOM y POTCOM. Los árboles se midieron a partir de un DAP de 30 cm. Las variables que se registraron fueron: nombre común, DAP, altura comercial, calidad de fuste, Iluminación de copa e infestación de lianas.

La intensidad de muestro utilizada fue de 3%, lo cual representó realizar un levantamiento de 105 parcelas de 0.5 ha cada una.

Las unidades de muestreo fueron de forma rectangular con dimensiones de 20 x 250 m (0.5 ha), los distanciamientos fueron de 200 m entre líneas y 150 m. entre parcelas, orientadas de sur a norte. Para ubicación las parcelas, se tomaron las coordenadas de la primera parcela de cada faja y luego solo se agregaban 150 m, al final de cada parcela

Con el fin de garantizar la sostenibilidad de los recursos maderables, se utilizó el sistema de manejo volumen/área, donde las áreas de corta anual fueron definidas por un volumen similar para cada año de corta, tomando como base a la Caoba como especie líder, además se aplicó una intensidad de corta para cada especie que se aprovechara. Para todas las especies se fijaron Diámetros Mínimos de Corta, con base a los resultados obtenidos en cada clase diamétrica.

Otro método utilizado para el análisis de la información fue la herramienta de – SIG- Spatial Analyst, este método permite conocer y distribuir el volumen total de forma proporcional para cada Área de corta Anual –ACA-. El tamaño de cada área de corta estará definida por el volumen de la especie líder la Caoba.

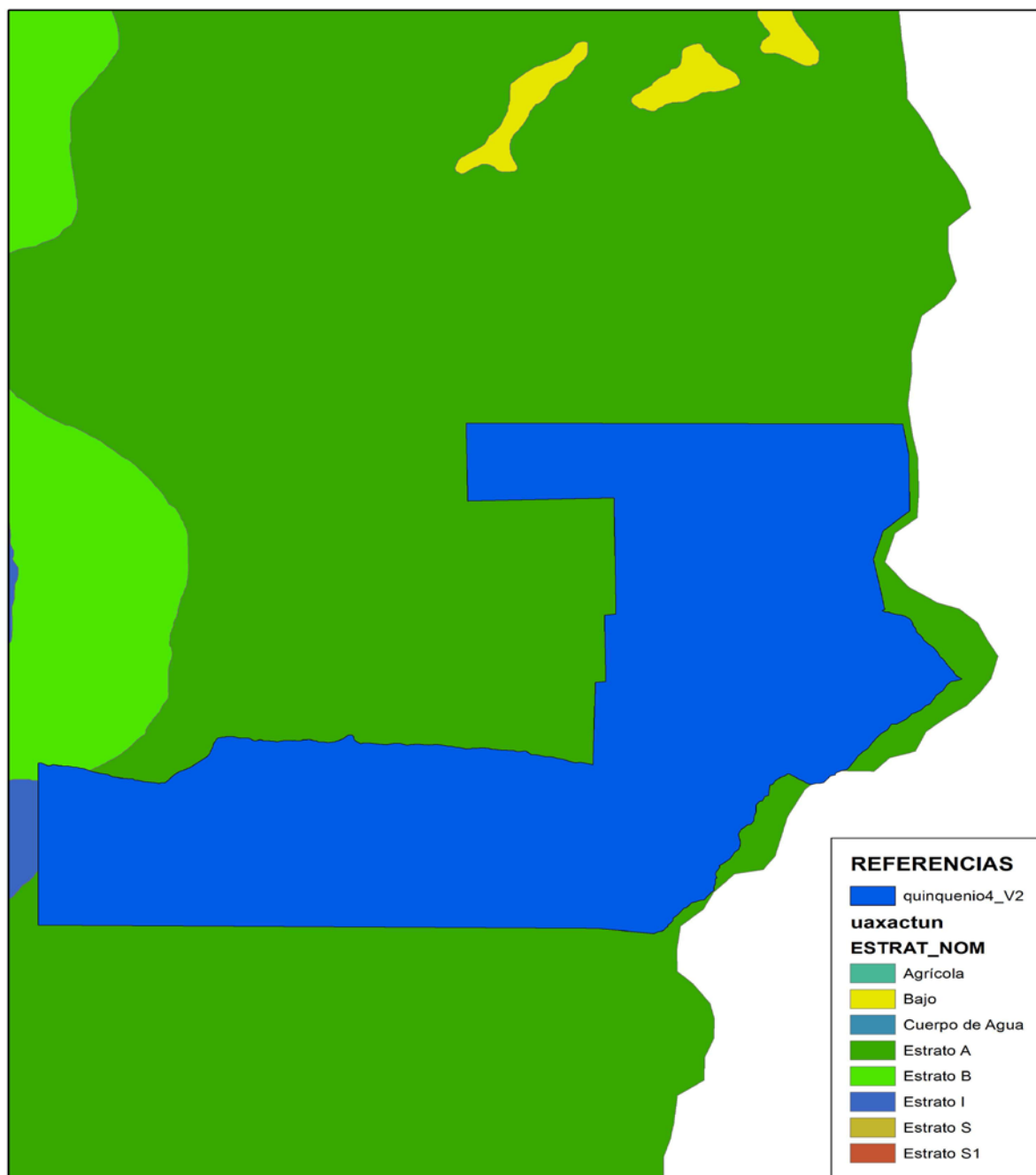
Cuadro 2: Diámetros Mínimos de Corta por especie

Nombre Común	Nombre Técnico	Grupo comercial	Grupo ecológico	DMC (CM)
Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i>	AAACOM	Nor	60
Cedro	<i>Cedrela odorata</i>	AAACOM	ESC	60
Manchiche	<i>Lonchocarpus castilloi</i>	ACTCOM	Nor	45
Malerio Colorado	<i>Aspidosperma megalocarpum</i>	ACTCOM	SIG	45
Chechen Negro	<i>Metopium brownei</i>	ACTCOM	Nor	45
Saltemuche	<i>Dendropanax arboreum</i>	POTCOM	Nor	45
Jobillo	<i>Astronium graveolens</i>	ACTCOM	SIG	45
Santa María	<i>Calophyllum brasiliense</i>	ACTCOM	SIG	45
Cericote	<i>Cordia dodecandra</i>	ACTCOM	ESC	45
Pucté	<i>Bucida buceras</i>	POTCOM	Nor	60
Hormigo	<i>Platymiscium dimorphandrum</i>	POTCOM		45

Cuadro 3: Intensidades de corta a aplicar resultado del inventario quinquenal.

ESPECIE	DMC-90				Extrae			>90				Extraer >90			Total a Extraer			Total a Reservar		
	N	G	V	IC	N	G	V	N	G	V	IC	N	G	V	N	G	V	N	G	V
Caoba	0.42	0.17	1.23	0.58	0.24	0.10	0.71	0.15	0.16	1.19	0.50	0.08	0.08	0.60	0.32	0.18	1.31	0.17	0.07	0.52
Cedro	0.06	0.03	0.19	0.71	0.05	0.02	0.14	0.02	0.01	0.10	0.50	0.01	0.01	0.05	0.05	0.02	0.19	0.02	0.01	0.06
Chechen N.	0.06	0.01	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	0.01	0.07
Jobillo	0.02	0.01	0.07	0.85	0.02	0.01	0.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.01	0.06	0.00	0.00	0.01
Malerio C.	0.06	0.01	0.09	0.85	0.05	0.01	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.01	0.08	0.01	0.00	0.01
Manchiche	0.57	0.14	0.89	0.85	0.48	0.12	0.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.48	0.12	0.75	0.09	0.02	0.13
Ormigo*	0.01	0.00	0.02	0.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01
Pucté	0.11	0.04	0.26	0.85	0.10	0.04	0.22	0.02	0.02	0.15	0.50	0.01	0.01	0.07	0.11	0.05	0.30	0.02	0.01	0.04
Saltemuche	0.02	0.00	0.02	0.65	0.01	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.02	0.01	0.00	0.01
Santa María	0.19	0.05	0.37	0.85	0.16	0.04	0.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.16	0.04	0.31	0.03	0.01	0.06
Total	1.51	0.45	3.21	6.41	1.11	0.33	2.29	0.19	0.20	1.44	1.50	0.10	0.10	0.72	1.20	0.43	3.01	0.40	0.13	0.92

Mapa 1: Áreas de corta quinquenales. 2015-2019



RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN 2017

Cuadro 4: Comparación del volumen autorizado y transportado.

N°	Nombre común	Nombre científico	AUTORIZADO			APROVECHADO*		
			N° árboles	Volumen troza (m ³)	Volumen leña (m ³)	N° árboles	Volumen troza (m ³)	Volumen leña (m ³)
1	Caoba	<i>Swietenia macrophylla King</i>	203	615.65	129.36	202	616.42	88
2	Cedro	<i>Cedrela odorata L.</i>	41	119.97	17.82	41	108.17	17
3	Chalteco	<i>Caesalpinia velutina</i>	45	56.72	2.71	45	54.61	1.01
4	Chechen Negro	<i>Metopium brownei</i>	50	71.49	17.12	48	49.45	1.02
5	Hormigo	<i>Platymiscium dimorphandrum Donn.Sm.</i>	45	65.09	15.68	44	66.6	1.81
6	Jabín	<i>Piscidia piscipula</i>	3	4.56	1.14	3	4.3	0
7	Jobillo	<i>Astronium graveolens</i>	26	40.65	9.83	26	39.01	1.87
8	Malerio Colorado	<i>Aspidosperma megalocarpon</i>	130	80.34	11.43	129	58.14	3.58
9	Manchiche	<i>Lonchocarpus castilloi</i>	275	503.21	89.77	275	492.05	20.96
10	Pucté	<i>Bucida buceras</i>	54	109.41	27.35	54	127.83	0
11	Saltemuche	<i>Simira salvadorensis</i>	69	29.02	6.47	68	26.17	0.78
12	Santa María	<i>Calophyllum brasiliense</i>	86	180.04	38.76	86	179.85	14.61
13	Yaya	<i>Malmea depressa</i>	50	2.01	0	50	0.21	
14	Silión	<i>Pouteria amigdalina</i>	100	6.28	0	100	0.09	
15	Zapotillo hoja fina	<i>Pouteria mayeri</i>	75	3.77	0	75	0.09	
16	Cedrillo hoja fina	<i>Guarea tonduzii</i>	100	7.85	0	100	0	
TOTAL			1,352	1,896.06	367.44	1,346.0	1,823.0	150.64

Superficie del bosque natural afectado en las operaciones de aprovechamiento

Cuadro 5: Porcentaje de impacto causado por el aprovechamiento.

Descripción	Tala	Pistas de arrastre	Caminos	Patios de acopio	Total
Superficie (ha)	10	10.61	12.23	0.72	33.56 ha
Porcentaje respecto al área de corta	1.31	1.39	1.60	0.09	4.39%

Observaciones: En la superficie del bosque afectada para los caminos solo se consideró los caminos secundarios construidos con tractor D-6 los primarios donde únicamente se bajo la rodada no se consideran disturbios a la vegetación porque ya existen y son utilizados durante todo el año.

Tamaño de los patios de montaña

Cuadro 6: superficie de las bacadillas construidas.

Patio de acopio	Superficie (m ²)
1	900
2	900
3	900
4	900

Observaciones: Se construyeron 4 bacadillas planificadas de 30 * 30 metros cada una en la evaluación se pudo verificar que tienen datos diferentes porque al momento de construcción quedaron en un promedio de este tamaño.

Cuadro 7: Infraestructura construida.

Clase camino	Camino ²										
	Ancho (m)		Construcción				Apertura manual (prewino)	Mantenimiento			
	Planificado	Ejecutado	Planificado (km)	Ejecutado (km)	Revestimiento			Planificado (km)	Ejecutado (km)	Revestimiento	
					Tierra	Balasto	Tierra			Balasto	
Primario	7	6	2.84	2.84	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		17	17	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundario	4	3.8	29.14	29.14	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>				
Terciario	3	3.1	34.69	30	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>				

Especies comerciales o protegidas dañadas durante la tumba

Sitio de tumba	Número del árbol a evaluar	Más de un árbol dañado (descopados o derribados)
1	A148	
2	A211	X
3	A48	X
4	A50	
5	A77	X
6	B23	
7	B55	
8	B165	

9	C135	X
10	C179	X
Porcentaje de sitios de tumba con al menos dos árboles dañados		50
		%

Observaciones: Un árbol comercial se encontró con daños en las ramas provocadas al caer el árbol tumbado aunque a veces se escoge una alternativa porque existen más especies en dirección de la caída del árbol y se prefiere dañar al que menos impacto cause.

ACTIVIDADES SILVICULTURALES IMPLEMENTADAS

ACTIVIDADES POST APROVECHAMIENTO ⁵		
Nº	ACTIVIDAD	PROPUESTA EJECUTADA
1	Clausura de Caminos	esta actividad aún no se ha realizado, se plantea realizarla en el mes de diciembre del presente año o enero 2018, ya que aún se pretende utilizar los caminos para las inspecciones pendientes de hacer, se dejará habilitado el camino, bacadilla No.2 para poder utilizarlo en el aprovechamiento del año 2018 ya que facilitará el acceso a los productos maderables para evitar transitar por el bajo del venado que es muy lento en mantenerse seco.
2	Remoción de puentes temporales	no se construyeron puentes
3	Corte de lianas	se realizó el corte de lianas a todos los árboles remanentes censados a partir de 20 cm de DAP para todas las especies, actividad realizada durante el censo comercial.
4	Enriquecimiento	en el mes de Julio se realizó la siembra directa por postura de semillas de caoba en las bacadillas y caminos secundarios, así como la dispersión de semillas al voleo en los caminos de arrastre. Utilizando 6 personas para realizar esta actividad durante 2 días.
5	Campamento	se construyó 1 campamento dentro del área de aprovechamiento a orillas del camino existente, utilizando materiales de nylon para el techo y madera rolliza del mismo lugar no mayor a los 10 centímetros de diámetro y utilizando especies sin valor comercial, se colocaron basureros en puntos estratégicos para depositar los desechos en los mismos que luego fueron llevados al basurero autorizado más cercano en este caso el de santa elena, Petén. las letrinas construidas fueron desmanteladas y selladas con el mismo material de suelo. dicho campamento era temporal por lo que finalizando el aprovechamiento fue desmontado
6	Otros	

Superficie y ubicación del Área de Corta Anual

Descripción	Tamaño del Área de Corta Anual (ha)	Corresponde al Sector Planificado (Sí o No)
PGM	700	Si
Ejecutado	763.09	

Se han realizado todas las actividades planificadas, silviculturales y ambientales, se ha planificado la construcción de un campamento temporal a una distancia de cuerpos de agua lejana, construcción de letrina y colocación de basureros y separación del almacenamiento de combustibles. El aprovechamiento ejecutado corresponde a la segunda intervención del plan quinquenal 4 del plan general de manejo ejecutado según planificación.

5.2 Delimitación y señalización de las Áreas de Corta Anual.

Las áreas de corta fueron georeferenciadas con puntos tomados con GPS, y delimitadas con brechas de aproximadamente 1 metro y mojones de PVC rellenos de concreto en cada esquinero.

OTRAS ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS

Se han implementado actividades de investigación, se habilitaron y remidieron 13 parcelas permanentes en diferentes áreas de corta ya aprovechadas con el propósito de determinar un factor de incremento medio anual para las especies comerciales que actualmente se aprovechan en la unidad de manejo Uaxactún. Hasta el presente año se han realizado 4 mediciones, considerando aún que son datos insuficientes para determinar un dato de incremento medio anual, con los esfuerzos en conjunto con instituciones de apoyo y el CONAP se depuraron y migraron las bases de datos al software llamado DATALATIF, para analizar datos de parcelas permanentes y poder definir la dinámica de un bosque natural, generando un hasta la fecha un informe de la dinámica del bosque resultado de las PPM's en la unidad de manejo.

En cuanto a la certificación forestal se cuenta con el certificado FSC de manejo forestal código RA-FM/COC-000161, éste incluye manejo forestal maderable y el producto forestal no maderable de la especie xate, en el presente año 2017 se realizó la auditoría del primer año del ciclo 3, en el mes de enero para determinar el cumplimiento del estándar del FSC, teniendo para este año 11 RNC activas para ser cumplidas y auditadas en el año 2018. Se tiene también el certificado de cadena de custodia SW-COC-005288 éste corresponde al control de material certificado obtenido de fuentes propias, procesado y manipuleo en la industria

forestal de OMYC, incluyendo el alcance del certificado únicamente para madera en troza, madera aserrada y madera en deck para los diferentes especies que OMYC aprovecha.

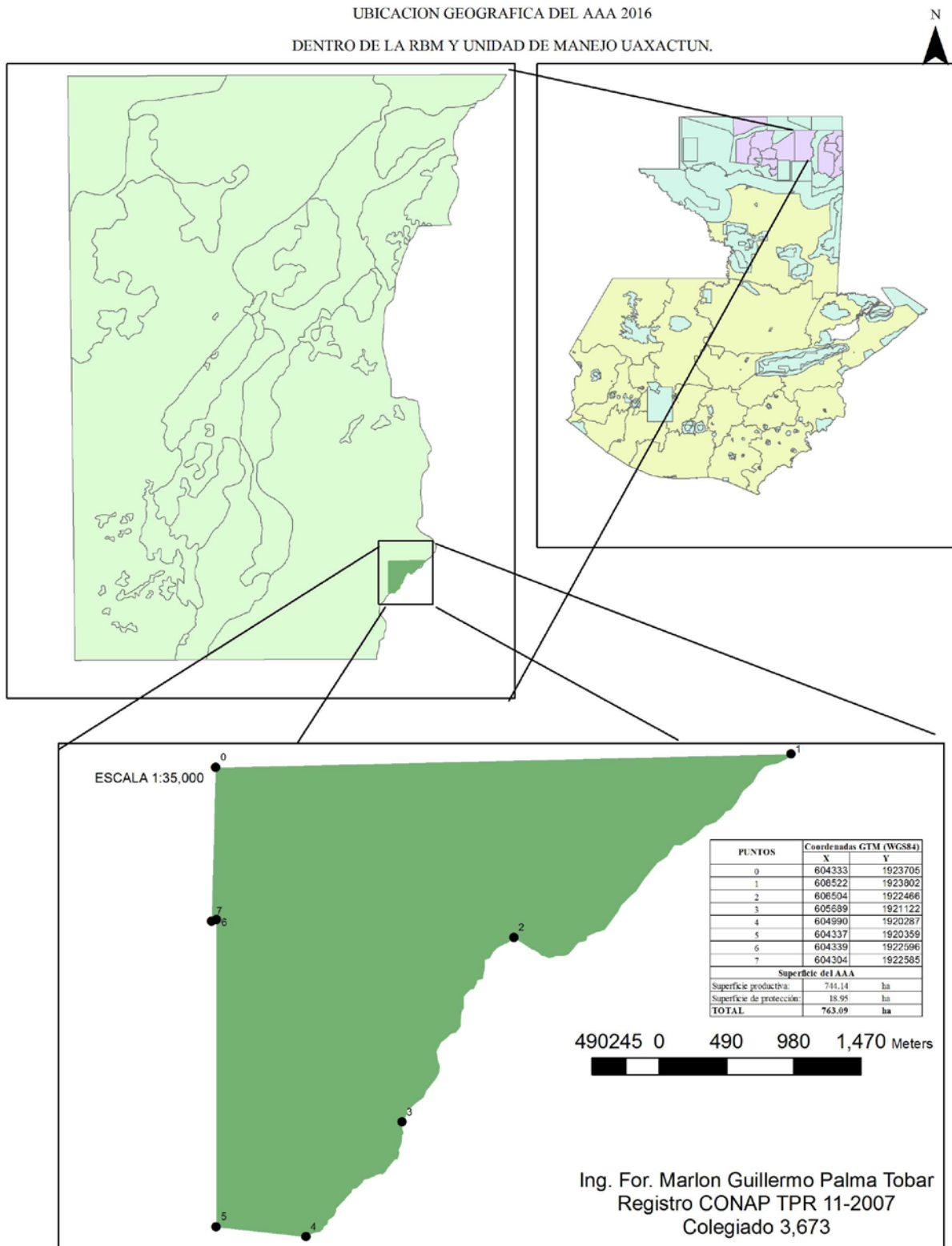
Ambos certificados se encuentran vigentes hasta el año 2021, para el certificado de manejo forestal ya se contó con la evaluación para poder obtener nuevamente el certificado que vence cada 5 años.

Se han realizado en el presente año planes de manejo para los productos forestales no maderables como Ramón, Pimienta y Chicozapote. Incluyendo éstos en el alcance del certificado orgánico otorgado por MAYACERT, es un certificado para NOP-USDA y UE.

RECOMENDACIONES

- Implementar mecanismos para fortalecer el monitoreo y la vigilancia dentro de la unidad de manejo principalmente en sus límites para controlar el aprovechamiento de productos forestales no maderables en los sectores autorizados, principalmente en el límite con PN Tikal.
- Poner atención al control de cacería, facilitar la inscripción de cazadores y obtención de licencias de caza, para evitar el descontrol e impactos fuertes sobre la fauna local, así como concientizar a los habitantes de la comunidad sobre la regulación de la cacería.
- Realizar talleres sobre las diferentes normativas vigentes que aplican y regulan dentro de las áreas protegidas, para evitar que se realicen ilícitos.

ANEXO 1: Mapa de ubicación del área de corta 2017.



MONITOREO SOCIAL

- se cuenta con un plan estratégico que ya perdió vigencia, por lo que se tiene planificado para el año 2018 la terminación de un plan que enmarque las diferentes actividades que se pretenden realizar para un desarrollo comunitario integral.
- Las faltas a reuniones o asambleas continuamente, se sancionan con la destitución decidida en asamblea general.
- La Sociedad actual como un solo órgano administrador por lo que cada directivo se le asignan trabajos en actividades de aprovechamiento, aserrío, ventas, entre otros. Con el propósito de tener representatividad en todas las actividades. Los grupos de interés que no están representados son los que trabajan con contratistas o son grupos independientes.
- Trimestralmente se presenta un informe de Ingresos y Egresos por parte la junta directiva y luego a Asamblea General. Este informe previamente a ser presentado es revisado por la comisión fiscalizadora.
- Las Decisiones son tomadas por Junta Directiva luego delegadas al Gerente Administrativo quien se encarga de responsabilizar a quien corresponda, en algunas ocasiones se toman decisiones en asamblea y son atendidas por junta directiva.
- En la Unidad de Manejo existe un puesto de salud ya que la comunidad de Uaxactún se encuentra dentro de la UM.
- Se impartió una capacitación de primeros auxilios a personas que se dirigen a diferentes grupos de productores y trabajadores dentro de la unidad de manejo para extraer diferentes productos, impartido por los bomberos voluntarios de San Benito, Petén.
- Se han invertido Q290,000.00 en aportes sociales, principalmente en el nivel educación.

INVERSION SOCIAL EN LA COMUNIDAD

Obras y/o servicios construidos con aporte comunitario en la Unidad de Manejo	Costo Total (Q/.)	
	Aporte Comunitario	Otros aportes
Salud y Educación	200,000.00	
Construcción galeras para grupo de mujeres, ventas en TIKAL	15,000.00	
Mantenimiento de carretera	0.00	
Ayudas económicas	40,000	
Aporte en combustibles	35,000	

GENERACION DE EMPLEOS

Tipo de empleo	Jornales/año	Monto por jornal (Q/.)	Monto Total (Q/.)
Aprovechamiento forestal y Silvicultura	6,000	86.90	521,400.00
Aserrío	2,500	86.90	217,250.00
Casería deportiva de pavo ocelado	0	86.90	0
Selección y empaque de xate	9,000	86.90	782,100.00
Comercialización de Ramón	207	86.90	200,000.00
Carpintería	0	86.90	0.00
			1,720,750.00

MONITOREO AMBIENTAL DE LOS Altos Valores de Conservación

En el presente informe se detallan las actividades realizadas para monitorear el sistema de Bosques de Alto Valor de Conservación, mismos que se encuentran presentes en la unidad de manejo en 4 categorías que definen su existencia; para lo cual se debe monitorear si éstos se mantienen sin ser afectados o bien se mantienen los atributos de los mismos. El objetivo principal de este informe es calificar la efectividad del sistema de actividades que se realizan para mantener dicho bosque.

OMYC tiene identificados en su unidad de manejo 3 AVC en las categorías 1,2 y 6. Encontrándose según la ponderación de la metodología empleada en un 50% con calificación 3 y 50% con calificación 2. Por lo que se sugiere atender las recomendaciones establecidas para cumplir con el resguardo de los AVC identificados.

LISTADO DE AVC ENCONTRADOS EN LA UNIDAD DE MANEJO

AVC 1.1 Pertenece a área natural Protegida
AVC 1.2 Presencia de especies amenazadas de fauna y flora caracterizadas dentro de la lista roja de CONAP y el convenio CITES, como en peligro de extinción. Y Presencia de especies de fauna que se definen como “endémicas”, en el contexto de la Selva Maya.
AVC 2. La extensión de la UMF es grande con 83,558.46 ha.
AVC 3. No aplica
AVC 4. No aplica
AVC 5. No aplica
AVC 6. Bosques críticos para la identidad cultural de las comunidades (áreas con significado cultural, económico o religioso) Presencia de sitios arqueológicos dentro de la unidad de manejo, y que forman parte del sistema socio-cultural y arqueológico existente en la zona.

ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL RESGUARDO DE LOS VAC 1 y 2 ENCONTRADOS.

- OMYC solicitó al CONAP socializar la metodología de gestión para inscripción de cazadores y cómo obtener una licencia de aprovechamiento de fauna silvestre, sin embargo hasta la presente fecha no se ha inscrito ningún cazador ni se ha obtenido ninguna licencia de aprovechamiento.
- En la misma reunión se socializó el calendario cinegético a todos los presentes, detallando fechas de caza, fechas de veda y la cantidad de especímenes a cazar por temporada. Las evidencias de la actividad realizada se plasman en el acta No. 10-2014 folios 203 al 206 del libro de actas de la OMYC.

- Existe un plan operativo anual de incendios forestales donde se detallan las actividades a realizar para proteger los bosques de la unidad de manejo. Y al final del año existe un informe del cumplimiento de dicho plan así como un reporte de cicatrices provocadas por el fuego por parte del CEMEC-CONAP basados en imágenes satelitales.
- Existe un PGM autorizado por el CONAP, así como también la autorización del POA anual 2017 según resolución No. 52-2017 y No. 132-2017 y licencia de aprovechamiento No. 14/RBM-ZUM/FL/2017.
- Se tienen a la vista los documentos de exportación y permisos CITES autorizados por el CONAP para las 2 especies incluidas en este listado Caoba y Cedro.
- Existe un informe del regente del aprovechamiento forestal donde se detallan los porcentajes de impacto causados en el área de corta anual 2017 y la evaluación del volumen autorizado y el aprovechado respecto a la licencia de aprovechamiento respectiva.
- Se muestran en mapas los sitios arqueológicos encontrados en el área de aprovechamiento 2017, a los cuales se deja su área de protección, del cual se realiza una verificación en campo para determinar que no sean afectados por el aprovechamiento principalmente por caminos forestales, plasmado en los reportes de aprovechamiento.

CONCLUSIONES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

Se tienen a la vista los verificadores de cada una de las actividades realizadas para evaluar si se mantienen los atributos de los VAC, en cada una de ellas se muestra que se están realizando con efectividad y se cuenta con los verificadores planteados, salvo en las prácticas realizadas para el resguardo de las especies amenazadas o en peligro específicamente la fauna silvestre local, aunque se realizaron las recomendaciones de socializar los procedimientos para la inscripción de cazadores y se ha socializado el calendario cinegético, según recorridos de campo se puede verificar que no ha sido efectivo ya que la caza de animales silvestres se sigue realizando y según el CONAP-VIDA SILVESTRE aún no hay inscripciones realizadas por parte de vivientes de la comunidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL RESGUARDO DE LOS VAC6 ENCONTRADOS.

- Se rotularon los principales sitios arqueológicos reconocidos dentro de la unidad de manejo, mismos que se encuentran reconocidos en el plan de manejo integrado vigente para la unidad de manejo Uaxactún.
- Se verificó en campo por parte de control y vigilancia las diferentes áreas rotuladas y marcadas como sitio arqueológico principales, mapeados dentro de la unidad de manejo, rotulándose los 10 sitios principales reconocidos con categorías representativas para su resguardo prioritario.

CONCLUSIONES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

- No se han reportado ningún tipo de denuncia en CONAP, Según informes de control y vigilancia interno reportan que estas áreas no se encuentran afectadas por saqueos recientes, sin embargo el riesgo se mantiene vigente por lo que la vigilancia debe realizarse con frecuencia, concluyendo que las actividades realizadas han sido eficientes para mantener los atributos en estas áreas.